



Ilmo. Ayuntamiento de  
**LILLO** (Toledo)

---

## **ANUNCIO APROBACION BASES CARNAVAL DE LILLO 2022**

Habiendo sido aprobadas por resolución de alcaldía nº 2023-0016 de fecha 01-02-2023 las bases del Carnaval de Lillo 2023, se anuncia:

Resultando la celebración del Carnaval de Lillo el próximo 18 de febrero de 2023, procede a la aprobación de las bases que han de regir la participación en el mismo.

Considerando lo expuesto anteriormente, esta Alcaldía, en uso de las competencias que la vigente legislación le otorga, HA RESUELTO:

## **BASES CARNAVAL LILLO 2023**

**CONCENTRACION Y SALIDA.** De 16:00 h a 16:30 h, en la Calle El Sol.  
LA SALIDA SERÁ PUNTUAL.

**RECORRIDO:** C/ El Sol, C/ Ancha, C/ Navarra, Pabellón Polideportivo-

La exhibición al jurado tendrá lugar en la calle San Jose de Calasanz.

### **BASES DEL CONCURSO:**

1º.- Es objeto de este concurso es premiar los mejores disfraces individuales, grupos y comparsas, que se presenten el día 18 de febrero de 2023. Y los resultados se comunicarán en el baile de la noche.

2º.- Los disfraces que deseen ser inscritos en el concurso estarán obligados a participar en el Desfile de Carnaval, que tendrá lugar el día 18 de febrero de 2023, con obligación de hacer el recorrido en su integridad. Las comparsas y participantes con vehículos deben venir el jueves 16 de febrero a las 12 h. a una reunión en el Ayuntamiento, con la Policía Local.

3º.- Podrán tomar parte en este concurso cuantas personas individuales, peñas, asociaciones o grupos que lo deseen, previa solicitud de inscripción que se facilitará y formalizará en el Ayuntamiento de Lillo en horas de oficina, hasta el 17 de febrero (viernes, a las 14.00 h.). A las 14:00 h. del día 17 de febrero, se sorteará el nº de orden en el desfile. El sorteo solo se efectuará para determinar el orden de los grupos y comparsas de adultos. El orden del resto de participantes se realizará por orden de inscripción. Al sorteo solo podrán acudir como máximo 2 personas por cada comparsa o grupo. Toda comparsa, grupo o individual que no respete su puesto en el desfile, será penalizado. Todos los participantes deberán adjuntar en el momento de la solicitud:





Ilmo. Ayuntamiento de  
**LILLO** (Toledo)

---

- Nombre de la comparsa o título del disfraz.
- CD o pendrive con la canción para la exhibición al jurado (cuando no se vaya a reproducir en el propio equipo de sonido de la comparsa). El CD o pendrive solo contendrá dicha canción.
- Contacto de una persona representante de la comparsa (que será la que vaya a representar a la comparsa como jurado), y de una persona sustituta, y también el contacto de la persona que hace la inscripción.

4º.- El Ayuntamiento de Lillo podrá decidir la suspensión del desfile en vista del pronóstico meteorológico o la situación epidemiológica. Se podrá suspender y aplazar al 25 de febrero. Si el tiempo siguiera impidiendo el desfile, se podrá suspender al fin de semana siguiente. Se llamará por teléfono a los participantes por medio de sus representantes, para confirmar la salida o el aplazamiento del desfile si así se ve oportuno.

5º.- Queda prohibido hacer cualquier tipo de fuego, utilizar elementos pirotécnicos, eléctricos, combustibles o de cualquier otra naturaleza que pongan en riesgo la integridad de los participantes y/o espectadores. Igualmente, queda prohibido que los conductores de las carrozas consuman bebidas alcohólicas antes y durante el recorrido.

6º.- Se establecen tres categorías (diferenciando entre local y visitante):

A.- INDIVIDUAL y grupos menores de 9 personas.

B.- COMPARSA: Formada a partir de 30 personas. Incluye grupos entre 9 y 29 personas si son infantiles.

C.- GRUPO: Formado de 9 a 29 personas adultas.

7º.- El tema de los disfraces será de libre elección del concursante/s, así como el diseño y los materiales que se empleen.

8º.- El Ayuntamiento facilitará unos dorsales para el desfile.

9º.- Los premios otorgados por este Ilmo. Ayuntamiento serán

**LOCAL:**

CATEGORÍA COMPARSAS		CATEGORIA GRUPOS	CATEGORÍA INDIVIDUAL	
ADULTOS	INFANTILES		ADULTOS	INFANTILES
1º .....600 €		1º .....300 €		
2º .....500 €	1º .....260 €	2º .....280 €	1º .....50 €	1º .....40 €
3º .....450 €	2º .....250 €	3º .....250 €	2º .....40 €	2º .....35 €
4º .....400 €	3º .....240 €	4º .....220 €	3º .....30 €	3º .....30 €
5º .....350 €		5º .....200 €		





Ilmo. Ayuntamiento de  
**LILLO** (Toledo)

---

**VISITANTES:**

CATEGORÍA COMPARSAS		CATEGORIA GRUPOS	CATEGORÍA INDIVIDUAL	
ADULTOS	INFANTILES		ADULTOS	INFANTILES
1º .....500 €	1º.....160 €	1º .....200 €	1º.....40 €	1º.....30 €
2º.....400 €	2º.....150 €	2º.....180 €	2º.....30 €	2º.....25 €
3º.....350 €	3º.....140 €	3º.....150 €	3º.....20 €	3º.....20 €

Nota: habiendo menos de 3 participantes por categoría, en función de la calidad de los disfraces y la actuación, el jurado valorará si el premio para visitantes puede quedar desierto, y cuál de los tres premios corresponde otorgar.

10º.- Los participantes que no obtengan premio (solo a locales), recibirán un premio de consolación de la siguiente manera:

- Categoría Comparsas Adultos e Infantil: 50 €
- Categoría Grupos: 50 €
- Categoría Individual Adulto e Infantil: 10 €

11º.- El Jurado Calificador estará compuesto por un representante de cada comparsa, elegido por ellos mismos, mas tres personas elegidas por el Ayuntamiento sin residencia ni parentesco con nuestra localidad.

12º.- El fallo del Jurado será inapelable y se hará público durante el baile de Carnaval en el Pabellón Polideportivo.

13º.- El jurado podrá penalizar a los concursantes por estos motivos:

- No puntualidad: -2 puntos
- Faltas de respeto: -2 puntos
- Tirar objetos: -5 puntos

14º.- El Jurado queda cualificado para resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de las bases.

**15º.- El Ayuntamiento no se hace responsable ni interviene en absoluto en la puntuación ni en el resultado de las deliberaciones. Por tanto es escrupulosamente neutral y solo pretende con su colaboración animar y fomentar el Carnaval en nuestro pueblo.**

16º.- La inscripción en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

